



Usr: SuSaNa
Rep: rptPoliza

Municipio de San Francisco de los Romo
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Póliza: C05551 Del 23/12/2022



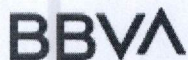
Fecha y hora de Impresión | 23/dic./2022 11:09 a. m.
Página | 1

Concepto: FISM 2022 PAGADO EST 5 FINIQUITO OBRA FISMDF 017-2022 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GU. GP Folio: 403

Beneficiario: **LM4 POZOS Y CONSTRUCCION SA DE CV**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-2501-K025-J04-61402-2	CONSTRUCCIÓN Y/O	\$9,135.96		GP Folio: 403
0002	8260-2501-K025-J04-61402-2	CONSTRUCCIÓN Y/O		\$9,135.96	GP Folio: 403
0003	1112-003-002	Bancomer Cta. 011793039-9 FISM		\$9,057.20	GP Folio: 403
0004	2117-9-005-001	0.1% COLEGIO DE		\$7.88	FISM 2022 PAGADO EST 5 FINIQUITO OBRA FISMDF 017-2022
0005	2117-9-005-002	0.2% ORGANO SUPERIOR DE		\$15.75	FISM 2022 PAGADO EST 5 FINIQUITO OBRA FISMDF 017-2022
0006	2117-9-005-003	0.2% INST. DE CAPACIT. DE LA		\$15.75	FISM 2022 PAGADO EST 5 FINIQUITO OBRA FISMDF 017-2022
0007	2117-9-005-004	0.5% CONTRALORIA MUNICIPAL		\$39.38	FISM 2022 PAGADO EST 5 FINIQUITO OBRA FISMDF 017-2022
0008	2113-000674	LM4 POZOS Y CONSTRUCCION SA	\$9,135.96		GP Folio: 403
Sumas iguales =>			18,271.92	18,271.92	

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
-- 2022
OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL



Fecha y hora de consulta

23/12/2022 11:03:41 AM

Contrato

00796395

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: EST 5 FI FISMDF 017

Importe de la operación: 9,057.20 MXP

Cuenta de retiro: 0117930399

Cuenta de depósito: 0189289909

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE SAN FRA
NCISCO DE LOS ROMOTitular de la cuenta: LM4 POZOS Y CONSTRUC ION
SA DE CV

Fecha de creación: 23/12/2022

Fecha de aplicación: 23/12/2022

Hora: 11:03:32

Instrumento de seguridad: ASD 6550927880

Motivo de pago: PAGO EST 5 FIN FISMDF 11-0
17

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0034264033

Folio único: I323202212231103320034264040

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	23/12/2022
FIRMO	ADMIN1	100 %	23/12/2022

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

www.bbvanetcash.mx

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

--- 2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL



LM4 POZOS Y CONSTRUCCION

CFDI versión 3.3

R.F.C.: LPC111129NM3
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo de Comprobante:

P Pago

Folio:

Lugar de Expedición: CARRETERA A LA GUAYANA KILOMETRO 0.4, KM 0.4., COL. Colonia

000097

Receptor: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Localidad, Municipio, Estado, C.P. 20350, Te

MSF920130TQ9

Fecha y Hora de Emisión: 23-12-2022T11:43:30

Domicilio: FCO ROMO JIMENEZ 102 COL. SAN JOSE DE BUENA VISTA C.P. 20300

Fecha y Hora de Timbrado: 23-12-2022T11:44:34

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO., A GUASCAIENTES

Número de Certificado: 00001000000506164352

Teléfono: Email: lm4pozos@gmail.com

Uso de CFDI: Moneda: Tipo de Relación: CFDI Relacionado:

P01 Por definir XXX

Table with 7 columns: Clave SAT, Unidad SAT, Descripción, Cantidad, Valor Unitario, Importe. Row 1: 72141701, E48, PAGO, 1.00, 0.00, 0.00. SubTotal: 0.00, Total: 0.00.

UUID: ED238E80-9208-493D-A4C9-F12E248C79FC

Número de Certificado del SAT: 00001000000504204971

RFC Proveedor Certificación: PPD101129EA3

Cadena Original: [1;1;ED238E80-9208-493D-A4C9-F12E248C79FC;022-12-23T11:44:34FFD;101129EA3;VZmXZ2E4Ww4nZpFD7UElbeM0H+WCr5GwP9rhzkFZ68...

Sello Digital del Emisor: W2mXZ2E4Ww4nZpFD7UElbeM0H+WCr5GwP9rhzkFZ68kmePv7JdggBoeK9B5u6OCa87bRbE497Qghe7CbyZQXN7aWymQDwgrRoMBzEAPrEUFYFC...

Sello Digital del SAT: GcrH0Ht8a8S3vFonT8V9QLowJH0Q4T4zr1DQmC0erM7R3+1wGmUDVWaYbRZvGfDpmyBzB+Gk8FLV0Yn8NPLVgHuzT64U6H089QzZ-3LxX74W4BN...

Complemento para Recepción de Pagos versión 1.0

Fecha del Pago: 23/12/2022

Número de Operación:

Hora del Pago: 11:03:41

Cuenta con la que se realizó el Pago:

Forma de Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos

RFC del Banco ordenante del Pago:

Moneda: MXN

Banco ordenante Extranjero:

Tipo de Cambio:

Cuenta del Beneficiario:

Importe del Pago: 9,057.20

RFC del Banco destino del Pago:



Tipo de Cadena de Pago: Certificado que corresponde al Pago: Cadena Original del Comprobante del Pago:

Sello Digital asociado al Pago:

Comprobantes Pagados:

Table with 9 columns: Folio, UUID, Moneda, Tipo de Cambio, Método de Pago, Parcialidad, Saldo Anterior, Importe Pagado, Saldo Insoluto. Row 1: 001422, 38100b4c-ffc7-4f17-93ae-706ff77f0d75, MXN, 1.000000, PPD, 6, 139,361.63, 9,057.20, 130,304.43.

Handwritten signature or mark.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. PAGADO FINANZAS

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO -- 2022 OPERADO OBRA INFRA ESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="20350" TipoDeComprobante="P" Total="0" Moneda="XXX" SubTotal="0"
Certificado="MIIGDjCCA/agAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDYxNjQzNTIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDbBdVVVRPUkieQI
NoCertificado="00001000000506164352"
Sello="VV2mXxZ2EA4VWr4nIZpFD7UEILbeiV0+I+VrQr5GWA9rshzkPZd68/msPv7JDgigI8oejKjB5u6OCnS7IqRbE497QGdhe7CbyZXKN7aWymQ/OtwgRqI
Fecha="2022-12-23T11:43:30" Folio="97" Version="3.3" xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="LM4 POZOS Y CONSTRUCCION" Rfc="LPC111129NM3"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO" Rfc="MSF920130TQ9" UsoCFDI="P01"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="0" ValorUnitario="0" Descripcion="Pago" ClaveUnidad="ACT" Cantidad="1" ClaveProdServ="84111506"/>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Complemento>
    - <pago10:Pagos Version="1.0">
      - <pago10:Pago Monto="9057.20" MonedaP="MXN" FormaDePagoP="03" FechaPago="2022-12-23T11:03:41">
        <pago10:DoctoRelacionado Folio="1422" ImpSaldoInsoluto="130304.43" ImpPagado="9057.20" ImpSaldoAnt="139361.63" NumParcialidad="6"
        MetodoDePagoDR="PPD" MonedaDR="MXN" IdDocumento="38100b4c-ffe7-4f17-93ae-706ff77f0d75"/>
      </pago10:Pago>
    </pago10:Pagos>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
    instance" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" UUID="ED238E80-9208-493D-A4C9-F12E248C79FC"
    SelloSAT="GqxH0xHa/8GSbvFonTf9V9QLowJM4OG4T+2r1DOpMQerM7KfR3+b1wGdrnUDWaYfaRZevGfQopmyBqB+/Gk8FLVfv0YN8iNPfuV
    SelloCFD="VV2mXxZ2EA4VWr4nIZpFD7UEILbeiV0+I+VrQr5GWA9rshzkPZd68/msPv7JDgigI8oejKjB5u6OCnS7IqRbE497QGdhe7CbyZXKN7
    RfcProvCertif="PPD101129EA3" NoCertificadoSAT="00001000000504204971" FechaTimbrado="2022-12-23T11:44:34"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

-- 2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

CÉDULA DE SEGUIMIENTO A ESTIMACIONES DE OBRA

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024



DATOS GENERALES									
CONTRATISTA: LM4 POZOS Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.					N° DE CONTRATO: FISMDF 003-017/2022				
SUPERVISOR: Carlos Armando Chavez Garcia					N° DE OBRA: FISMDF 017/2022				
OBRA: Rehabilitacion de Red de Agua Potable Calle Guatemala entre Calle Jose Maria Chavez y Avenida Cristobal Colon					N° DE FACTURA: 001422				
FECHA DE CORTE: DEL: 03/10/2022 AL: 17/10/2022					N° DE ESTIMACION: 5 (cinco) cierre				
					IMPORTE LIQUIDO: \$ 9,057.20				
FORMATO DE NUMEROS GENERADORES									
INGRESO	REVISIÓN	NOTA			CAPTURA EN SISTEMA	ENTREGA DE PRE-FACTURA			
		Sr. contratista regrese esta cédula con la estimación original de lo contrario no se le dara tramite							
07/11/2022	17/11/2022				17/11/2022	17/11/2022			
CONTRATISTA	SUPERVISOR				SUPERVISOR	SUPERVISOR			
FORMATO DE ESTIMACION									
INGRESO	REGISTRO		SUPERVISOR					JEFE DE DEPARTAMENTO	
22/12/2022	22/12/22	22/12/22	22/12/2022	22/12/2022			22/12/22	22/12/22	
CONTRATISTA	CONTROL DE ESTIMACIONES		RECIBIDO	AUTORIZADO			RECIBIDO	AUTORIZADO	
DEVOLUCION			CONTENIDO					DIRECTOR GENERAL	
FECHA DE DEVOLUCIÓN: 17/11/2022			CÁRATULA					ING. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ GARCÍA	
FECHA DE REINGRESO: 22/12/2022			RESUMEN						
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN: falta fianza			CONCEPTOS					22/12/22 22/12/22	
			ESTADO DE CUENTA						
			CONCENTRADO DE CONCEPTOS (FIN)					RECIBIDO AUTORIZADO	
			GENERADORES Y RESUMEN						
			CROQUIS					FINANZAS	
			FOTOGRAFIAS						
			ANALISIS PRECIO UNITARIO						
			REPORTE(S) DE LABORATORIO						
			FIANZA(S) (FIN)						
			NOTA DE BITACORA DE OBRA						
TRAMITE DE PAGO									
FECHA DE INICIO DE TRÁMITE EN DOP-SFR			FIRMA DEL DIRECTOR			OFICIO DE LIBERACIÓN		FECHA DE ENTREGA	
07	11	22				22		22	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	DIRECCIÓN DE EGRESOS.

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

PRE-FACTURA De Cierre



PRE-FACTURA DEL CONTRATISTA: LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (148)

A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
 RFC: MSF920130TQ9
 DIRECCION: FCO ROMO JIMENEZ 102, SAN JOSE DE BUENAVISTA, SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS,
 CIUDAD: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE L ESTADO: AGUASCALIENTES

DESCRIPCION

PAGO DE LA ESTIMACION No.	5 Del 03 Oct 2022 al 17 Oct 2022			
DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN	MONTO BASE		\$7,875.83
UBICADA EN:	COLONIA PANAMERICANO CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO	AJUSTE DE COSTOS (+)		\$0.00
CON AMPARO DEL CONTRATO No.:	FISMDF 003-017/2022 17	AMORTIZACION DE ANTICIPO (-)		\$0.00
DE FECHA::	18/07/2022	SUBTOTAL		\$7,875.83
BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:		IVA (+)		\$1,260.13
Inversion	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2022	SUBTOTAL CON IVA		\$9,135.96
Programa	SC AGUA POTABLE			
SubPrograma	01 REHABILITACION			
Obra.	FISMDF 017/2022 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ			
Localizacion	COLONIA PANAMERICANO CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE			
	CAPACITACION DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA	\$15.75 (0.20%)	TOTAL DE RETENCIONES (-)	\$78.76
	COLEGIOS DE PROFESIONISTAS SEGUN CORRESPONDA	\$7.88 (0.10%)	SANCION POR RETRASO (-)	\$0.00
	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	\$0.00 (0.00%)	SUBTOTAL MENOS RETENCIONES	\$9,057.20
	FISCALIZACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO	\$15.75 (0.20%)	RETENCION POR RETRASO(-)	\$0.00
Avance Fisico Real %	INSPECCION DE VIGILANCIA PARA LA CONTRALORIA	\$39.38 (0.50%)	REINTEGRO POR RETENCION	\$0.00
Avance Fisico Programado 100.00%	SERVICIOS RELATIVOS ALAS CONSTRUCCIONES	\$0.00	OTRAS SANCIONES(-)	\$0.00
Fecha Terminación Prog. 16/09/2022		\$78.76	TOTAL A PAGAR	\$9,057.20

NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.

[Firma manuscrita]

**MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

-- 2022


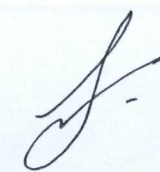
**OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL**

[Firma manuscrita]

ESTADO DE CUENTA

Obra.	FISMDF 017/2022 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTORAI COLÓN	Total Contrato	483,693.15
Localización	COLONIA PANAMERICANO CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE	Total Ampliaciones	6,674.72
Fuente Financ.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura So	Total Contratado	490,367.87
Programa	SC AGUA POTABLE	Anticipo ()%	241,846.57
SubPrograma	01 REHABILITACION	Estimado Anterior	343,119.69
Contratista	LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (148)	Esta Estimacion	9,135.96
Contrato	FISMDF 003-017/2022 17 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTORAI COLÓN	Total Estimado	352,255.65
Estimacion No.	5 Del 03 Oct 2022 al 17 Oct 2022	Total por Estimar	138,112.22

No. Estimac.	Periodo	Importe Estimacion	Amortizacion de Anticipo(-)	Anticipo por Amortizar	IVA (+)	Cargo a la Obra	DEDUCCIONES (-)						Retencion (-)	Reintegro (+)	Sanciones (-)	Importe a Pagar
							CMIC(0)	Colo.Prof.(0)	SEP(0.5)	Cong. Edo.(0.2)	Municipal	ISRuOtro(0)				
	Anticipo			208,488.42	33,358.15	241,846.57										241,846.57
1	Del 19 Ago 2022 al 02 Sep	70,496.62	35,248.31	173,240.11	5,639.73	40,888.04	140.99	70.50	0.00	140.99	352.48	0.00	0.00	0.00	0.00	40,183.08
2	Del 03 Sep 2022 al 17 Sep	24,087.21	12,043.61	161,196.50	1,926.98	13,970.58	48.17	24.09	0.00	48.17	120.44	0.00	0.00	0.00	0.00	13,729.71
3	Del 18 Sep 2022 al 02 Oct	106,383.27	70,000.00	91,196.50	5,821.32	42,204.59	212.77	106.38	0.00	212.77	531.92	0.00	0.00	0.00	0.00	41,140.75
4	Del 03 Oct 2022 al 17 Oct 2022	94,825.73	91,196.50	0.00	580.68	4,209.91	189.65	94.83	0.00	189.65	474.13	0.00	0.00	0.00	0.00	3,261.65
5	Del 03 Oct 2022 al 17 Oct 2022	7,875.83	0.00	0.00	1,260.13	9,135.96	15.75	7.88	0.00	15.75	39.38	0.00	0.00	0.00	0.00	9,057.20
TOTALES		303,668.66	208,488.42		48,586.99	352,255.65	607.33	303.68	0.00	607.33	1,518.35	0.00	0.00	0.00	0.00	349,218.96

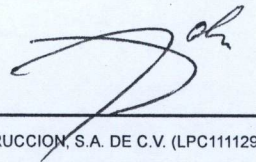
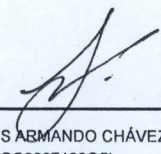
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
 -- 2022
OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE ESTIMACION

Obra.	FISMDF 017/2022 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA		Total Contrato	\$483,693.15
Localizacion	CRISTOBAL COLÓN COLONIA PANAMERICANO CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE		Total Ampliaciones	\$6,674.72
Fuente Financ.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal.		Total Contratado	\$490,367.87
Programa	SC AGUA POTABLE		Anticipio (50)%	\$241,846.57
SubPrograma	01 REHABILITACION		Estimado Anterior	\$343,119.69
Supervisor	CARLOS ARMANDO CHÁVEZ GARCÍA (CAGC9207139Q5)		Esta Estimacion	\$9,135.96
Contratista	LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (148)		Total Estimado	\$352,255.65
Contrato	FISMDF 003-017/2022 17 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA		Saldo por Estimar	\$138,112.22
Estimacion No.	5 (De Cierre) CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN			
Recibí de	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	la Cantidad de:		
				\$9,135.96 NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.

<u>GRUPO</u>	<u>PARTIDA</u>		
	* REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENID		\$7,875.83
	- GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO		\$7,875.83
Fecha Terminación Prog.		SUMA	\$7,875.83
		AJUSTE DE COSTOS (+)	\$0.00
		AMORTIZACION DE ANTICIPO (-)	\$0.00
		SUBTOTAL	\$7,875.83
		IVA (+)	\$1,260.13
		SUBTOTAL CON IVA	\$9,135.96

**MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
 -- 2022
OPERADO
**OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL**

LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (LPC111129NM3)
Contratista

INGENIERO CARLOS ARMANDO CHÁVEZ GARCÍA
(CAGC9207139Q5)
SUPERVISOR

CONCEPTOS DE ESTIMACION

De Cierre



Obra.	FISMDF 017/2022 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL						Total Contrato	\$483,693.15
Localización	COLÓN COLONIA PANAMERICANO CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE						Total Ampliaciones	\$6,674.72
Fuente Financ.	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal.						Total Contratado	\$490,367.87
Programa	SC AGUA POTABLE						Anticipo (50)%	\$241,846.57
SubPrograma	01 REHABILITACION						Estimado Anterior	\$343,119.69
Supervisor	CARLOS ARMANDO CHÁVEZ GARCÍA (CAGC9207139Q5)						Esta Estimacion	\$9,135.96
Contratista	LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (148)						Total Estimado	\$352,255.65
Contrato	FISMDF 003-017/2022 17	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA					Saldo por Estimar	\$138,112.22
Estimacion No.	5 (De Cierre)	CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN Del 03 Oct 2022 al 17 Oct 2022						
Recibí de	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	la Cantidad de:		\$9,135.96	NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.			

No.	Concepto	Unid. Med	Volumen					Precio Contratado	Importe
			Contratado	Acumulado	Anterior	Actual	Excedente		

GRUPO: **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN COLONIA PANAMERICANO CABECERA MUNICI**

PARTIDA: **GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO**

23	PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-38 KG/CM2, T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS. GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 16 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMERICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUIMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. DE ACUERDO A PROYECTO.	M2	279.33	223.31	211.39	11.92	\$660.73	\$7,875.83
----	--	----	--------	--------	--------	-------	----------	------------

Total Partida	\$7,875.83
Total Grupo	\$7,875.83
Total Presupuestado	\$7,875.83
Ajuste de Costos	\$0.00
Total	\$7,875.83

LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (LPC111129NM3)

Contratista

INGENIERO CARLOS ARMANDO CHÁVEZ GARCÍA
(CAGC9207139Q5)
SUPERVISOR

**MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**

--- 2022

**OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL**

NUMEROS GENERADORES

ANEXO

NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES



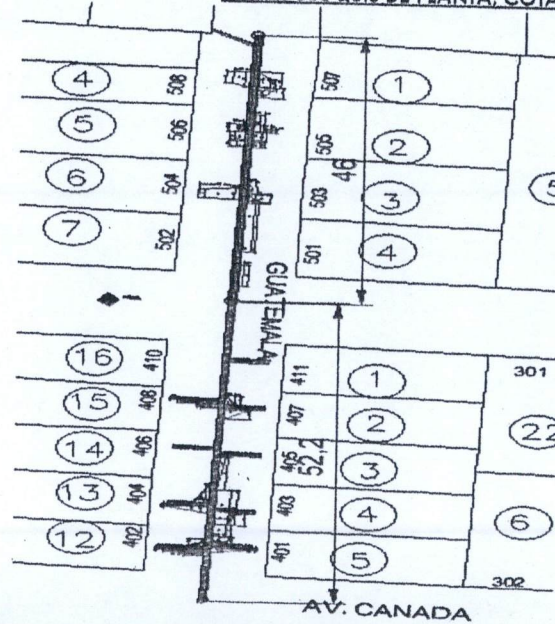
ESTIMACION NO. 02 ORDINARIA

No.

CROQUIS

23 PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 38 KG/CM2, T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS, GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 16 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMERICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUIMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. DE ACUERDO A PROYECTO.

PONER CLOQUIS DE PLANTA, COTAS LEGIBLES



OBSERVACIONES :

RESIDENTE DE OBRA
 ADRIAN MORONES FONSECA
 LM4 POZOS Y CONSTRUCCIÓN

MUNICIPIO DE
 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2022

OPERADO
 OBRA INFRA ESTRUCTURA
 SOCIAL MUNICIPAL

RESIDENTE DE SUPERVISION
 Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
 Dir. Obras Publicas

NUMEROS GENERADORES

ANEXO

NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

ESTIMACION NO. 02 ORDINARIA

FOTOGRAFIAS

No.

23 PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO Premezclado MR 38 KG/CM², T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS, GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 16 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMERICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUIMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. DE ACUERDO A PROYECTO.



MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2022

OBSERVACIONES :

RESIDENTE DE OBRA
ADRIAN MORONES FONSECA
LM4 POZOS Y CONSTRUCCION

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

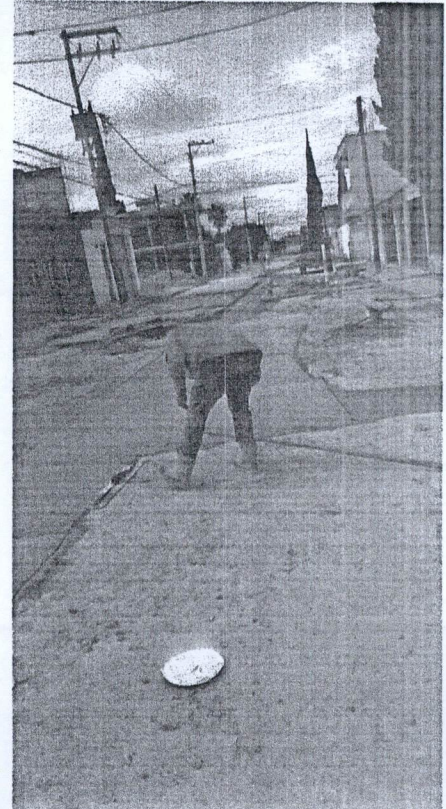
RESIDENTE DE SUPERVISION
Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
Dir. Obras Publicas

NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

NUMEROS GENERADORES

E S T I M A C I O N N O. 02 ORDINARIA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION			LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTO PROMEDIO	PZAS	KM SUB	TOTAL	CROQUIS	FOTOGRAFIA
			EJE	TRAMO	TIPO								
26	PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 38 KG/CM2, T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS, GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 16 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMERICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUIMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. DE ACUERDO A PROYECTO.	ML	03 NORTE	LINEA PRINCIPAL	-52.20	1.00	0.70	0.16	1		-52.20	36.40	ANEXO
				Rec	4.00	0.35	0.16				1.40	/	
					4.00	0.20	0.16				0.80	/	
					1.10	0.50	0.16				0.55	/	
					-0.90	0.50	0.16				0.45	/	
					4.00	0.20	0.16				0.80	/	
				Trian	1.70	0.85	0.16				1.45	/	
				Rec	0.75	0.80	0.16				0.60	/	
					4.00	0.35	0.16				1.40	/	
					4.00	1.15	0.16				4.60	/	
					0.80	0.70	0.16				0.56	/	
					4.00	0.50	0.16				2.00	/	
					2.70	0.89	0.16				2.40	/	
					4.00	0.60	0.16				2.40	/	
				DESCARGAS	4.00	0.70	0.16		10		28.00		
											TOTAL	-71.61	
											83.07		



MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

OBSERVACIONES :

2022

RESIDENTE DE OBRA
ADRIAN MORONES FONSECA
LM4 POZOS Y CONSTRUCCIÓN

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

RESIDENTE DE SUPERVISION
Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
Dir. Obras Publicas

NO. DE OBRA: FISMDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FISMDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

NUMEROS GENERADORES

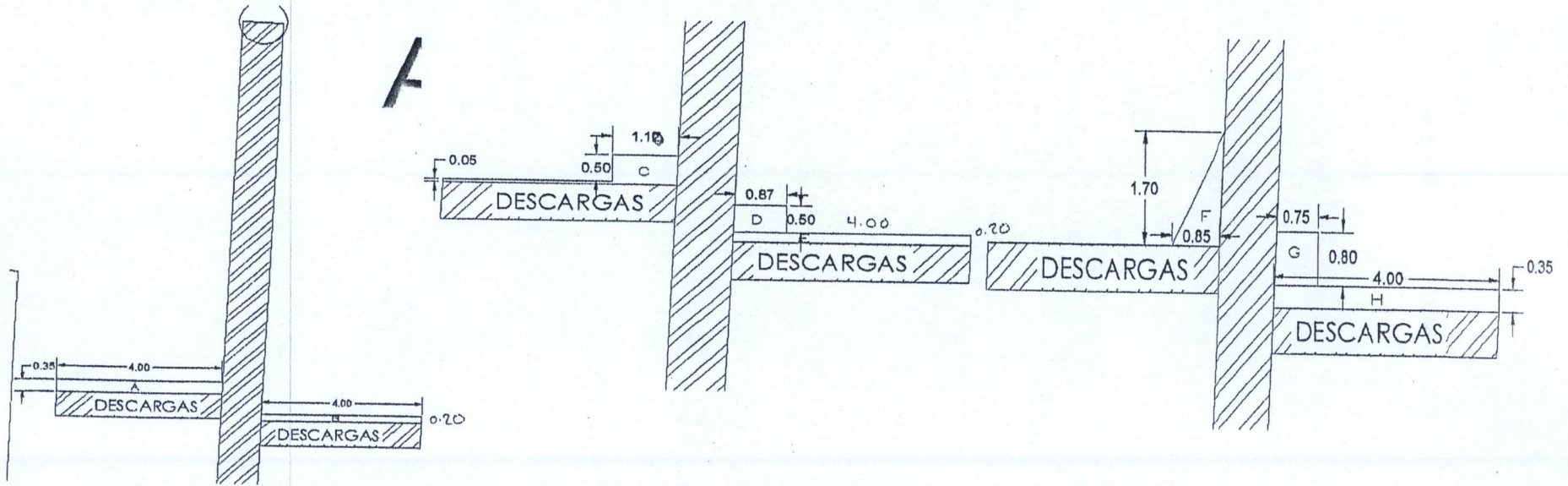
ANEXO

ESTIMACION NO. 02 ORDINARIA

No.

CROQUIS

4 DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO (CONCRETO, ASFALTO Y/O EMPEDRADO) EXISTENTE Y/O BANQUETA (DE HASTA 15 cm DE ESPESOR PROMEDIO). INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA (PRIMERA ESTACION), LIMPIEZAS. PONER CROQUIS DE PLANTA, COTAS LEGIBLES



MUNICIPIO DE
 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2022

OBSERVACIONES :

RESIDENTE DE OBRA
 ADRIAN MORONES PONSECA
 LM4 POZOS Y CONSTRUCCION

OPERADO
 OBRA INFRA ESTRUCTURA
 SOCIAL MUNICIPAL

RESIDENTE DE SUPERVISION
 Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
 Dir. Obras Publicas

NO. DE OBRA: FISMDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FISMDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

NUMEROS GENERADORES

ANEXO

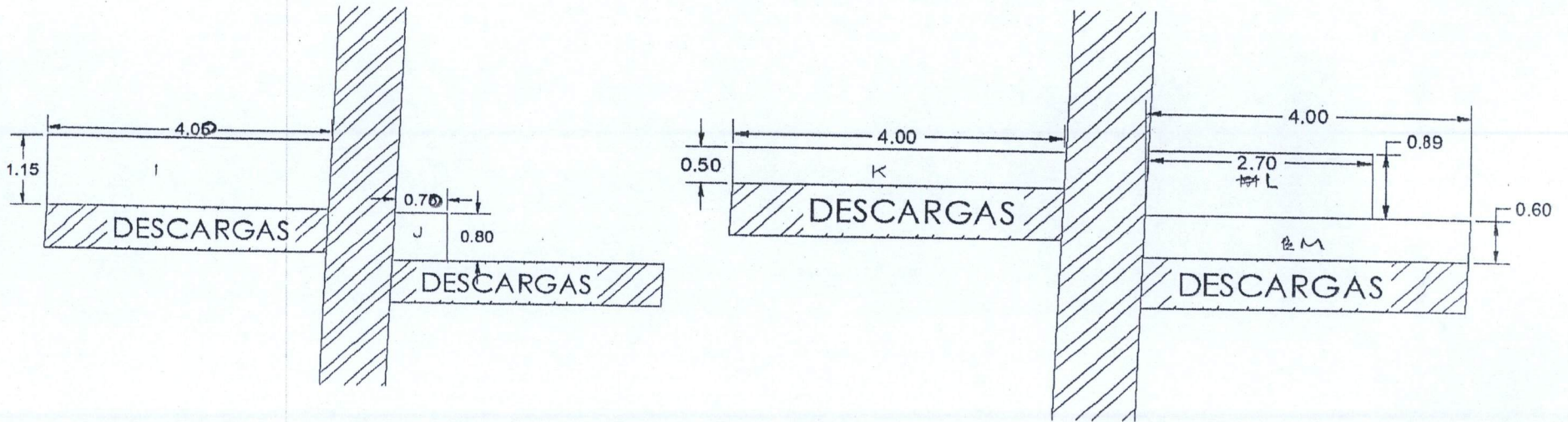
ESTIMACION NO. 02 ORDINARIA

No.

CROQUIS

TRAMO 02 NORTE

4 | DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO (CONCRETO, ASFALTO Y/O EMPEDRADO) EXISTENTE Y/O BANQUETA (DE HASTA 15 cm DE ESPESOR PROMEDIO). INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA (PRIMERA ESTACION), LIMPIEZAS.



OBSERVACIONES :

MUNICIPIO DE
 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
 2022

OPERADO
 OBRA INFRA ESTRUCTURA
 SOCIAL MUNICIPAL

RESIDENTE DE OBRA
 ADRIAN MORONES FONSECA
 LM4 POZOS Y CONSTRUCCION

RESIDENTE DE SUPERVISION
 Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
 Dir. Obras Publicas

NUMEROS GENERADORES

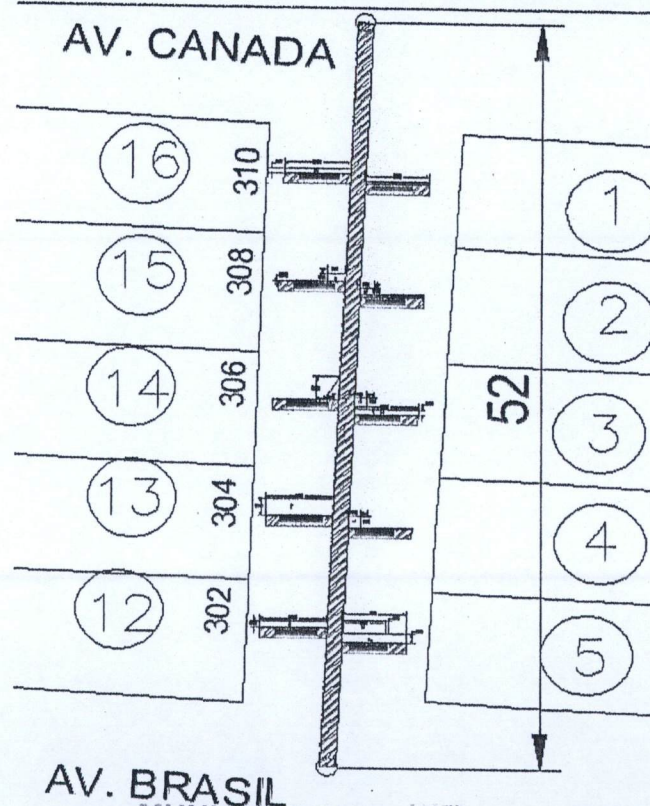
ANEXO

NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

ESTIMACION NO. 02 ORDINARIA

CROQUIS

4 DEMOLICION A MAQUINA DE PAVIMENTO (CONCRETO, ASFALTO Y/O EMPEDRADO) EXISTENTE Y/O BANQUETA (DE HASTA 15 cm DE ESPESOR PROMEDIO). INCLUYE: ACARREOS DENTRO DE LA OBRA (PRIMERA ESTACION), LIMPIEZAS.



MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2022

OPERADO
 OBRA INFRA ESTRUCTURA
 SOCIAL MUNICIPAL

OBSERVACIONES :

RESIDENTE DE OBRA
 ADRIAN MORONÉS FONSECA
 LM4 POZOS Y CONSTRUCCION

RESIDENTE DE SUPERVISION
 Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
 Dir. Obras Publicas

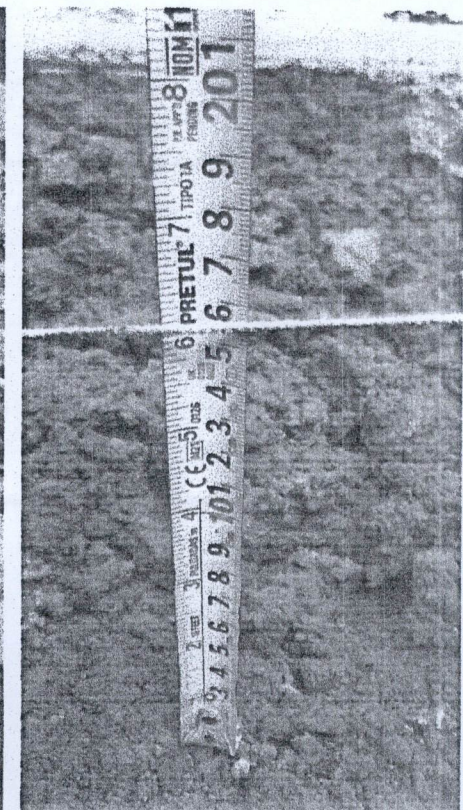
NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

E S T I M A C I O N N O . 03 ORDINARIA

FOTOGRAFÍAS

No.

26 PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO Premezclado MR 38 KG/CM², T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS, GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 16 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMERICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUIMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. DE ACUERDO A PROYECTO.



OBSERVACIONES :

2022

RESIDENTE DE OBRA
 nombre de residente de obra
 nombre de empresa

OPERADO
 OBRA INFRA ESTRUCTURA
 SOCIAL MUNICIPAL

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN
 Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
 Dir. Obras Publicas

NUMEROS GENERADORES

NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

ESTIMACION NO. 02 ORDINARIA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	LOCALIZACION			LARGO	ANCHO PROMEDIO	ALTO PROMEDIO	PZAS	KM SUB	TOTAL	CROQUIS	FOTOGRAFIA
			EJE	TRAMO	TIPO								
26	PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 38 KG/CM2, T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS, GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 16 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMERICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUIMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. DE ACUERDO A PROYECTO.	ML	04 NORTE	LÍNEA PRINCIPAL	57.75	0.70	0.16	1			58.00	ANEXO	
A				3.00	0.54	0.16		1.62					
B				3.00	0.56	0.16		1.68					
C				4.00	0.60	0.16		2.40					
D				0.80	0.70	0.16		0.56					
E				4.00	1.10	0.16		4.40					
F				2.19	0.90	0.16		1.97					
G				2.90	1.80	0.16		5.22					
DESCARGAS				4.00	0.70	0.16	35	92.40					
TOTAL								444.02					

OBSERVACIONES :

RESIDENTE DE OBRA
 ADRIAN MORONES TONSECA
 IM4 POZOS Y CONSTRUCCION

RESIDENTE DE SUPERVISION
 Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
 Dir. Obras Publicas

NUMEROS GENERADORES

ANEXO

NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES



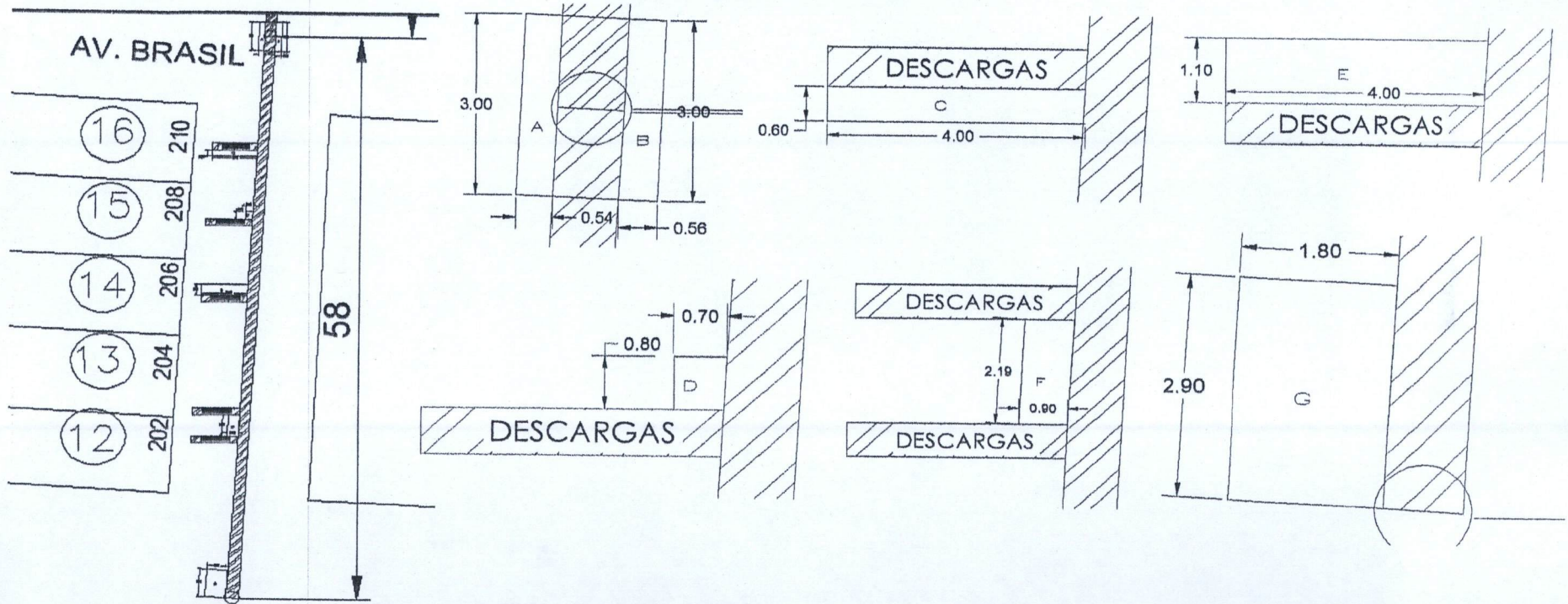
ESTIMACIÓN NO. 04 ORDINARIA

No.

CROQUIS

26 PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 38 KG/CM², T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS, GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +/- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 14 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMÉRICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUÍMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN, DE ACUERDO A PROYECTO.

PONER CLOQUIS DE PLANTA, COTAS LEGIBLES



OBSERVACIONES :

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

RESIDENTE DE OBRA
ADRIAN MÓRONES FONSECA
LM4 POZOS Y CONSTRUCCIÓN

RESIDENTE DE SUPERVISION
Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
Dir. Obras Públicas

NUMEROS GENERADORES

ANEXO

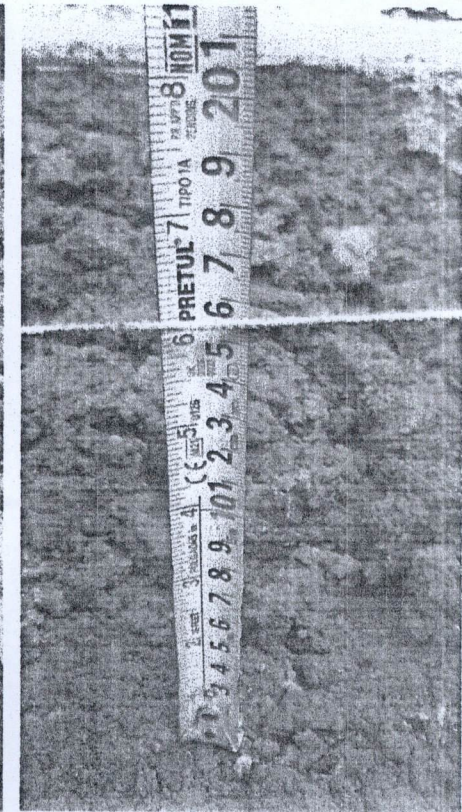
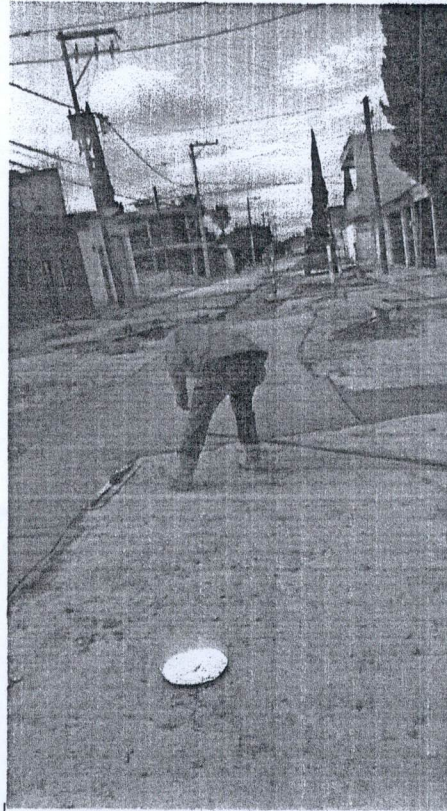
NO. DE OBRA: FIS MDF 003/2022
 NO. DE CONTRATO: FIS MDF 003-017/2022
 DESCRIPCIÓN: REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN
 UBICACIÓN: SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

E S T I M A C I O N N O . 0 4 O R D I N A R I A

No.

F O T O G R A F I A S

26 PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR 38 KG/CM2, T.M.A. 1 1/2" RR 7 DÍAS, GRAVA TRITURADA, REVENIMIENTO DE 10 +/- 2 CMS. FRAGUADO NORMAL, DE 16 CMS. DE ESPESOR, INC: CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, REGLEADO, ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE CERDAS DE ALUMINIO, CON DOBLADOR, CORTE CON DISCO, CALAFATEO CON BACK ROAD (COLA DE RATA), SELLADOR ELASTOMERICO, JUNTAS CONSTRUCTIVAS CON CELOTEX DE 1/2", CURADO CON MEMBRANA QUIMICA BASE AGUA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. DE ACUERDO A PROYECTO.



MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
-- 2022
OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

OBSERVACIONES :

RESIDENTE DE OBRA
ADRIAN MORONES FONSECA
LM4 POZOS Y CONSTRUCCION

RESIDENTE DE SUPERVISION
Ing. Carlos Armando Chavez Garcia
Dir. Obras Públicas

BITÁCORA DE OBRA

HOJA _____

CONTRATO FUSMDF 003-017/2022

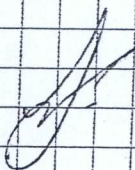
OBRA FUSMDF 017/2022

Nota

17 de Noviembre del 2022

Con esta fecha se concluye la revisión del resumen y número generadores de obra correspondientes a la estimación -5 (cinco) de cierre con periodo del 03 de octubre del 2022 al 07 de octubre del 2022. Se autoriza bajo la siguiente estructura:

Monto Base	\$ 7,875.83
Amortización Anticipo (-)	\$ 0.00
Subtotal con I.G.A.	\$ 9,135.90
Retenciones (-)	\$ 78.70
Total a Pagar	\$ 9,057.20



MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS RIOS

2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

POLIZA DE FIANZA

POLIZA DE FIANZA				EXPEDICION
				07-11-2022
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
116,390.43	PESOS	2196288	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 116,390.43 CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 43/100 M.N.

Por: LM4 POZOS Y CONSTRUCCION SA DE CV
Dirección: CARR A LA GUAYANA KM 0.4 LA VIZNAGA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

Ante: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
Dirección: FRANCISCO ROMO JIMENEZ 102 SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS CENTRO SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES

----- FIN DE TEXTO -----

02/07/2022 10:58:30 AM
02/07/2022 10:58:30 AM

Chubb Fianzas Monterrey
Aseguradora de Caución

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

-- 2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

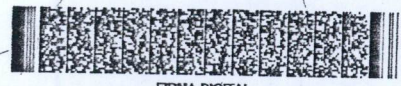
Expedido en: OFICINA: 00603; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

Alejandro Covarrubias Ramirez
ALEJANDRO COVARRUBIAS RAMIREZ
CARR 00603 19650

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVO. EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVES DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERA SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERA RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

FERMA DIGITAL



lMumPjFhbZp2M21OHuLpZodlInaTVoHh3sQqZ69Tpy2Qr+ldUjCmD0HAY5m7zbnwHX50nDE++0YV4ssuVwHw8roJdd0CqHuzobzUGy+HDeVH8E3AvZFUjC7LjwCTB8NH8BHCMAZ2jmmXKfemFKRY0ND MlyWPUP6hWeskVdWwFmF99x3zadqj/mD6ZLlRrVO+PAsPmPbd9lqxNisRCE3MB09mbTXp0JWbbBKEGpdpkskbcDKVlaU11AWRZ0UJEY9AACESS+uokmESvOhAg7Chudp88EVRbTh7Q3VfAU3N3J7NSRdC==

Firma Digital:

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.



LINEA DE VALIDACION
0926 AC29 CD

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Garantizan la buena calidad de las Obras, Bienes o Servicios entregados, por un tiempo determinado y en su caso la reparación de los vicios ocultos que resultaren a cargo del fiado, bajo los términos y especificaciones estipulados en los documentos fuente afianzados, celebrados entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIO(S) Y EL DE (LOS) FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO(S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 del C.C.F.
- La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Especializada a Clientes (APC).
- Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultados. Art. 287 de la LISF.
18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorgan las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII)
24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS RÍOS

2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

Ciudad de México a 22 de diciembre de 2022

CHUBB

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Ref: Contestación a la solicitud de validación de Póliza de Fianza/Certificado de Caución.

Nos referimos a la solicitud que nos formula en el sentido de verificar la validación de la Póliza de Fianza/Certificado de Caución número 2196288 / 0 y línea de validación 0926AC29CD con el Fiado/Contratante LM4 POZOS Y CONSTRUCCION SA DE CV.

Sobre el particular se les informa, que se ha realizado la búsqueda en nuestro sistema y nos permitimos afirmar que dicha póliza si fue expedida por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.

La presente validación fue realizada obteniendo el siguiente Folio de Validación: 097663351081



Act. Eduardo López Medina.

Director Técnico

Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S. A.

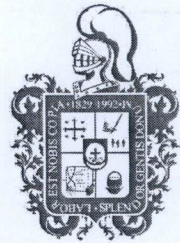
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

-- 2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

Dirección de
OBRAS PÚBLICAS

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 + 2024



2357
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
No. Oficio: DOP/620/22
San Francisco de los Romo, Ags., 22 de diciembre de 2022
Asunto: LIBERACIÓN DE PAGO

C.P.MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRESENTE

Por medio del presente le remito la documentación de la estimación No. 5 (de Finiquito), para que se realicen los trámites necesarios para su pago.

No. de Obra: FIS MDF 017/2022

Nombre de la Obra: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN

Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Contratista: LM4 POZOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. (LPC111129NM3)

Contrato: FIS MDF 003-017/2022 17 No Factura: 001422

Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE GUATEMALA ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ Y AVENIDA CRISTOBAL COLÓN, COLONIA PANAMERICANO CABECERA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE

Monto del Contrato: \$483,693.15 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N.)

Monto a Pagar: \$9,057.20 (NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)

Así mismo le solicito que una vez termiando dicho trámite se nos haga llegar el auxiliar contable .

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo agradeciendo de antemano las atenciones al presente.

ATENTAMENTE

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

2022

OPERADO
OBRA INFRA ESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL

C.c.p. Archivo

Av. Benito Juárez S/N, Rancho La Trinidad,
San Francisco de los Romo, Ags. Tel: (465) 967 0124 ext. 1654